

Señores.

JUZGADO TREINTA (30) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL
DEMANDANTE: MÉLIDA ROJAS DE QUITIÁN
DEMANDADO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO
RADICADO: 110014003030-2022-00707-00

ASUNTO: APORTO CONSTANCIA DE PAGO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, tal y como se acredita con el poder y el certificado de existencia y representación legal que obran en el expediente, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT 800.240.882-0, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C; comedidamente me permito a través del presente escrito pongo en conocimiento del despacho los pago realizados por mi representada el día 22 de febrero de 2024, por la suma total de **OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$80.871.577,00 M/CTE)** los cuales comprenden los siguientes conceptos a saber: (i) la suma de \$76.271.577 por concepto de perjuicios y (ii) la suma de \$4.600.000 por conceto de agencias en derecho que corresponden a la condena a su cargo conforme a las sentencia dictada en primera instancia de fecha del 16 de enero de 2024, tal como se evidencia a continuación:

BBVA NIT: 8002408820			
ORDEN DE PAGO: 2100509023 COMPAÑÍA: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA .			
NIT/c.c.:	8000378008	VR. A GIRAR: \$	4.600.000
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA BANCO AGRARIO		
SUCURSAL:	BANCASEGUROS	F.Emisión(pago):	22-02-2024
F.Factura:	22-02-2024	F.Prevista Pago:	22-02-2024
Factura:	202200707-1	Ciudad:	BOGOTA D.C.
Régimen Tributario:	Gran Contribuyente Autoretenedor, Autoretenedor de ICA		
Forma de Pago:	Cheque Gerencia		
Descripción del pago:	PAGO SENTENCIA - AGENCIAS EN DERECHO 1RA INSTANCIA		
Contrato:			
Tipo de Concepto:	APOYO AL NEGOCIO	Moneda:	Pesos

BBVA

NIT: 8002408820

ORDEN DE PAGO: 2100509026
COMPañÍA: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA.

NIT/c.c.:	8000378008	VR. A GIRAR: \$	76.271.577
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA BANCO AGRARIO		
SUCURSAL:	BANCASEGUROS	F.Emisión(pago):	22-02-2024
F.Factura:	22-02-2024	F.Previsa Pago:	22-02-2024
Factura:	202200707	Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Régimen Tributario:	Gran Contribuyente Autoretenedor, Autoretenedor de ICA		
Forma de Pago:	Cheque Gerencia		
Descripción del pago:	PAGO SENTENCIA JUDICIAL - CASO MELIDA ROJAS		
Contrato:			
Tipo de Concepto:	APOYO AL NEGOCIO	Moneda:	Pesos

Respecto a este pago es crucial **ACLARAR** que este depósito se realizó para precaver ejecuciones o medidas cautelares, dado que el recurso de apelación se concedió en el efectivo devolutivo. Así, este depósito **no** tiene como finalidad el desistimiento del recurso de apelación presentado por mi representada ni constituye una aceptación de responsabilidad. Por lo tanto, los fondos depositados no deben ser entregados a la parte demandante hasta tanto se resuelva la segunda instancia procesal.

Adjunto los respectivos comprobantes de pago.

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.